



**C. DIP. ROSA ELENA MILLAN BUENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, los Ciudadanos Diputados miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, de esta Sexagésima Legislatura, nos permitimos dar cuenta por escrito, del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, mediante el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación se describen las actividades desarrolladas durante el período comprendido del día 1° de diciembre al día 30 de marzo de 2011.

■ **El día 4 de diciembre del 2011**, se atendió a las Representantes de la Asociación de Pensionados y Jubilados de Sinaloa, A.C., para comentar sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Gabriel Ballardo Valdez, en su carácter de Secretario General del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa.

■ **El día 4 de diciembre del 2011**, se atendió a los Representantes de Amor por Mi Casa A.C., para tratar la iniciativa de reforma al artículo 2807 del Código Civil del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. María Eugenia Romero Homo y Arturo Nieto Gallegos.



■ **El día 5 de diciembre del 2011,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a fin de analizar el primer informe de gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, día 15 de noviembre del mismo año.

■ **El día 5 de diciembre del 2011,** Reunión celebrada con el Sr. Javier Hernández Valencia, representante de México en la ONU, para tratar el tema relativo a los Derechos Humanos, en la Sala "A" del Congreso del Estado.

■ **El día 13 de diciembre del 2011,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, para dar lectura al documento de trabajo de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

■ **El día 15 de diciembre del 2011,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a fin de analizar el documento de trabajo elaborado sobre la reforma constitucional relativa al desarrollo y fortalecimiento del Poder Legislativo.

■ **El día 20 de diciembre del 2011,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, para realizar el análisis del documento de trabajo relativo a las reformas a la Ley de Transito y Transportes del Estado, cuyo tema principal fue la obligación de instalar la silla de infantes en los vehículos.



■ **El día 17 de enero del 2012,** Reunión celebrada con los integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en Sinaloa (AMPI), a fin de tratar lo relativo a la creación de la Ley que Regula las Operaciones Inmobiliarias en el Estado de Sinaloa.

■ **El día 24 de enero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con el fin de dar lectura al proyecto de dictamen de iniciativa de reforma que propone una adición a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, cuyo tema central fue el cáncer de mama y cervicouterino.

■ **El día 24 de enero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por Comisiones unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Salud y Asistencia Social y de Ecología, con el objetivo de dar lectura a las siguientes iniciativas:

1. Reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, presentada por ciudadanos Diputados de la XLIX Legislatura;
- 2.- Dos iniciativas de creación de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa, presentadas por la C. Ana Maida Gaxiola Valdez, en su carácter de Presidenta de Asociación de Refugio y Protección de Animales, A.C. y el C. Fernando Castillo en su carácter de Presidente de Veterinarios Unidos de Sinaloa, A.C.

■ **Los días 07 y 09 de febrero del 2012,** Reuniones de trabajo celebradas por Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Salud y Asistencia Social y de Ecología, para el análisis del proyecto de dictamen de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.



■ **El día 09 de febrero del 2012,** Reunión celebrada con los integrantes de la Organización Expendidora de Petróleo ONEXPO, a fin de tratar lo relativo a la creación de la Ley de Estaciones de Servicio del Estado de Sinaloa.

■ **El día 13 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por Comisiones Unidas, de Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación y Comisión de Pesca, para analizar la Propuesta de Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado de Sinaloa.

■ **El día 13 de febrero del 2012,** Reunión con el Ingeniero Faustino Puerta Rivera y otros, integrantes de la “Alianza Ambientalista”, a fin de tratar lo relativo a la Ley de Protección al Ambiente del Estado.

■ **El día 14 de febrero del 2012,** Reunión con un grupo de personas integrantes de la “Alianza Ambientalista” y del Tecnológico de Culiacán, para tratar lo relativo a la Ley de Protección al Ambiente del Estado.

■ **El día 14 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de ver los siguientes asuntos:

- 1.- Observaciones formuladas por el Titular del Poder Ejecutivo a dos decretos aprobados por el Congreso del Estado de Sinaloa, relativos a la Ley del Periódico Oficial, y Ley de Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, ambas del Estado de Sinaloa.
- 2.- Denuncia de juicio político presentada en contra del Dr. Juan José Ríos Estavillo.



■ **El día 15 de febrero del 2012,** La Comisión atendió en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana, a los miembros del "Comité de Participación Ciudadana", con la finalidad de tratar el tema de la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.

■ **El día 15 de febrero del 2012,** la Comisión atendió en conjunto con la comisión de participación ciudadana, a los miembros del "Parlamento Ciudadano" donde se discute la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.

■ **El día 16 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Salud y Asistencia Social y de Ecología, a fin de analizar el proyecto de dictamen formulado sobre la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.

■ **El día 16 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a efecto de ver los siguientes asuntos:

- 1.- Turnamiento de parte de la Mesa Directiva, del expediente formulado a la solicitud del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, sobre la ratificación del Magistrado José Clemente Torres Germán.
- 2.- Turnamiento del informe de actividades del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



■ **El día 21 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de ver el siguiente asunto:

- 1.- Solicitud de ratificación formulada por el Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, José Clemente Torres Germán.

■ **El día 23 de febrero del 2012,** La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, atendió en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana, a los miembros del "Parlamento Ciudadano" donde se discutió la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.

■ **El día 23 de febrero del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con el fin de ver el siguiente asunto:

- 1.- Denuncia de juicio político presentada en contra del Dr. Juan José Ríos Estavillo, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en Sinaloa.

■ **El día 23 de febrero del 2012,** Se atendió de manera conjunta con un integrante de la Comisión de Ecología, a manifestantes de diversas Asociaciones Protectoras de Animales, con la finalidad de comunicarles sobre el dictamen de la iniciativa de Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.

■ **El día 24 de febrero del 2012,** En la celebración del foro sobre la "Iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Sinaloa", la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, atendió en conjunto con la Comisión de Pesca, a un grupo de



pescadores, a efecto de tratar lo relativo a dicha iniciativa de ley.

■ **El día 28 de febrero del 2012,** se atendió a un grupo de personas del patronato Promunicipalización “Eldorado”, donde se les informó el estado en el que se encuentra el aludido proceso de municipalización.

■ **El día 1° de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a efecto de ver el asuntos:

1.- Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2.- Continuación de la lectura del documento de trabajo de las reformas a la Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

■ **El día 1° de marzo del 2012,** se atendió a un grupo de personas del patronato Promunicipalización “Eldorado”, donde se les informó el estado en el que se encuentra el aludido proceso de municipalización.

■ **El día 5 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo por las Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Equidad y Género y de Justicia, con la finalidad de analizar el dictamen de reformas a los Códigos Penal, de Procedimientos Penales, Civil y de Procedimientos Civiles, Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Orgánica del Poder Judicial, todos del Estado de Sinaloa, para modificar el tipo penal de violencia intrafamiliar, tipificar el delito de feminicidio como delito grave y aumentar la penalidad del delito de sustracción de menores, entre otras.



■ **El día 6 de marzo del 2012,** se llevó a cabo reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de continuar con la lectura de documento de trabajo de las reformas a la Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.

■ **El día 12 de marzo del 2012,** se atendió a un grupo de personas del patronato Promunicipalización “Eldorado”, donde se les informó el estado en el que se encuentra el proceso de municipalización

■ **El día 12 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de las Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Equidad y Género y de Justicia, con la finalidad de analizar y debatir el dictamen sobre reformas a diversos ordenamientos, relativas a modificar el tipo penal de violencia intrafamiliar, tipificar el delito de feminicidio como delito grave y aumentar la penalidad del delito de sustracción de menores, entre otras.

■ **El día 13 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a efecto de ver los siguiente asuntos:

- 1.- La determinación de improcedencia del Juicio Política en contra del Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 2.- Consideraciones en relación a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo, al decreto que aprueba la Ley del Periódico Oficial.



■ **El día 14 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales, de Justicia, y Equidad y Género, con la finalidad de analizar y debatir el dictamen sobre reformas a diversos ordenamientos, relativas a modificar el tipo penal de violencia intrafamiliar, tipificar el delito de feminicidio como delito grave y aumentar la penalidad del delito de sustracción de menores, entre otras.

■ **El día 15 de marzo del 2012,** se atendió a un grupo de personas del patronato Promunicipalización “Eldorado”, donde se les informó el estado en el que se encuentra el proceso de municipalización

■ **El día 16 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales, de Justicia, y Equidad y Género, con la finalidad de continuar con el análisis del dictamen sobre reformas a diversos ordenamientos, relativas a modificar el tipo penal de violencia intrafamiliar, tipificar el delito de feminicidio como delito grave y aumentar la penalidad del delito de sustracción de menores, entre otras.

■ **El día 22 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a fin de ver los siguientes asuntos:

- 1.- Se dictaminó sobre las observaciones del Ejecutivo del Estado, en relación con el decreto 379 aprobado por esta Sexagésima Legislatura, que crea La Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.
- 2.- Consideraciones en relación a la denuncia de juicio político presentada en contra de un Magistrado de Circuito Zona



Norte, Juez de Primera Instancia y Secretario de Acuerdos, todos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

- 3.- Información sobre los estudios socioeconómicos realizados para determinar la pertinencia en la creación de la nueva municipalidad del Eldorado.
- 4.- Análisis del dictamen de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.

■ **El día 22 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de la comisión de Puntos Constitucionales y gobernación, con la finalidad de ver lo relativo a las observaciones del Titular del Ejecutivo sobre el decreto de Ley del Periodico Oficial.

■ **El día 23 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales, de Justicia, y Equidad y Género, con la finalidad de continuar con el análisis del dictamen sobre reformas a diversos ordenamientos, relativas a modificar el tipo penal de violencia intrafamiliar, tipificar el delito de feminicidio como delito grave y aumentar la penalidad del delito de sustracción de menores, entre otras.

■ **El día 24 de marzo del 2012,** se atendió a los integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en Sinaloa (AMPI), a fin de tratar lo relativo a la creación de la Ley que Regula las Operaciones Inmobiliarias en el Estado de Sinaloa.



■ **El día 26 de marzo del 2012,** se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a fin de ver los siguientes asuntos:

- 1.- Observaciones al estudio socioeconómico formulado para determinar la pertinencia de la creación del Municipio de Eldorado.
- 2.- Se dictaminó sobre las observaciones del Titular del Ejecutivo del Estado, en relación con el decreto 379 aprobado por esta Sexagésima Legislatura, que crea la Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

■ **El día 27 de marzo del 2012,** Reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de resolver respecto a la denuncia de juicio político presentada en contra de un Magistrado de Circuito Zona Norte, Juez de Primera Instancia y Secretario de Acuerdos, todos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

■ **El día 29 de marzo del 2012,** Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia, a fin de ver analizar, discutir y firmar el dictamen sobre el retiro forzoso del Magistrado VII Propietario emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

■ **El día 29 de marzo del 2012,** Reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, a fin de atender los siguientes asuntos:



- 1.- Dar lectura, analizar y a discutir el dictamen relativo a la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo, de la fracción XXI, del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 2.- Explicación del Director de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos del Congreso del Estado, respecto a las observaciones formuladas por el Titular del Ejecutivo del Estado, al decreto 379 aprobado por esta Sexagésima Legislatura, que crea la Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.



**LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN,
DICTAMINÓ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- 1.- Que reforma los artículos 69 y 90 la Ley de Transito y Transportes del Estado de Sinaloa, presentada por el Dip. Francisco Salvador López Brito, relativo a la obligatoriedad de uso del cinturón como protección adicional a los infantes.

- 2.- Que adiciona el artículo 69 Bis de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos diputados Francisca Elena Corrales Corrales y José Eleno Quiñones López, referente a las acciones preventivas para el cáncer de mama.

- 3.- Reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los CC. Diputados Cenovio Ruiz Zazueta, Rosa Elena Millán Bueno, Luis Antonio Cárdenas Fonseca, Carlos Alberto Álvarez Ramos, Miguel Enrique Calderón Quevedo, Rosendo Enrique Camacho Luque, Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Francisca Elena Corrales Corrales, Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Amado Loaiza Perales, José Cruz Loaiza Torres, Irma Guadalupe Moreno Ovalles, José Eleno Quiñónez López, Moisés Aarón Rivas Loaiza, Alejandro Rivera Montoya, Arturo Rodríguez Castillo, Blas Ramón Rubio Lara, Rafael Uriarte Quiroz y Mario Alfonso Valenzuela López, referente a la ampliación de los períodos ordinarios de sesiones del Congreso del Estado y del inicio de funciones del Ejecutivo Estatal, entre otros.

- 4.- Reformar al artículo 36, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los Ciudadanos Diputados José Arturo Baez Soto, Carlos Eduardo Felton González, Ernesto García Cota, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Francisco Salvador López Brito,



Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez, Jesús Ramón Rojo Mancillas Y Nadia Haydee Vega Olivas.

5.- Reformar los artículos 26, 27, 36, y 37 párrafo primero, y adicionar seis párrafos al artículo 45, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por el Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, referente a los periodos legislativos.

6.- Reformar los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 36, 37, 40, 41, 46, 54, 58, 59, 64, 65, 77, 94, 95, 99, 100, 101 y 144; y se derogan los artículos 38, 39, 40 Bis y 60, así como la Sección IV del Capítulo II del Título IV con sus artículos 49, 50, 51 y 52, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Gloria Margarita Santos Aguilar y Luis Javier Corvera Quevedo, relativa a las adecuaciones a la estructura de los poderes legislativo y judicial y, modificaciones al procedimiento para elegir al Procurador de Justicia del Estado.

7.- Reformar los párrafos primero y segundo del artículo 242, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Socorro del Carmen Astorga Corona, y Otros, respecto a la sustracción de menores.

8.- Propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal, de Procedimientos Penales, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Sinaloa, presentada por Ana Lidia Murillo y otras, relativa a al delito de feminicidio.

9.- Reformar y adicionar los artículos 152, 153, 240, 241, 241 Bis, 241 Bis A, 241 Bis B y 241 Bis C, del Código Penal, y reformar y adicionar los artículos 56, 59 Bis, 308 y 417 del Código de Procedimientos Civiles,



ambos para el Estado de Sinaloa, presentada por el Diputado Manuel Cárdenas Fonseca, referente a determinar las conductas y sanciones referentes a la violencia intrafamiliar, el homicidio y la pensión de alimentos, por una parte y, por la otra, el pleno acceso a la justicia de personas con discapacidad auditiva y/o visual.

10.- Reformar los artículos 26; 33; 39 primer párrafo y fracciones I y II; 44 primero y segundo párrafo; 50; 61 fracción V, 75 fracción VIII; 77; 106 fracción IV; 114; 115 primer párrafo; 124; 126; 131; 138; 145; 149 segundo párrafo; 152; 153; 164 fracción II y III; 168 segundo párrafo; 169; 170; 171; 172; 173; 177 primero y segundo párrafo; 178 tercer párrafo; 179 segundo párrafo; 180 fracción I y III; 183; 184; 185; 186 primer párrafo; 187 primero y tercer párrafo y fracción II; 188; 240 primero y cuarto párrafo; 241 primero, segundo y tercer párrafo; 241 BIS segundo y tercer párrafo; 241 BIS A; 241 BIS B, 241 BIS C; 242 primero, segundo y tercer párrafo; 242 BIS primer párrafo; 248 primer párrafo; 249 primer párrafo; 275; 276; 326; 327. Adicionar.- El segundo párrafo del inciso CUARTO de la fracción IV del artículo 26; quinto párrafo del artículo 33; 33 BIS; 39 fracción IV y V; 50 segundo y tercer párrafo; 61 fracción V, recorriéndose la actual, para que sea fracción VI; 75 fracción VIII, recorriéndose la actual, para que sea fracción IX; 77 segundo párrafo; 124 fracción V; 126 segundo párrafo, recorriéndose el actual, para que sea tercer párrafo; 131 cuarto párrafo, recorriéndose el actual, para quedar en quinto párrafo; 134 BIS; 138 segundo párrafo; 164 fracción III, recorriéndose la actual, para que sea fracción IV; 169 segundo párrafo; 170 segundo párrafo; 173 fracción III; 173 BIS; 177 segundo párrafo, recorriéndose el actual para quedar como tercer párrafo; 178 tercero y cuarto párrafo, recorriéndose el párrafo tercero actual para quedar como quinto párrafo; 179 tercer y cuarto párrafo; 182 BIS; 183 BIS; 185 segundo párrafo, recorriéndose los actuales párrafos segundo, tercero y cuarto, para quedar como tercero, cuarto y quinto párrafos respectivamente; 185 BIS; 186 segundo párrafo; 212 BIS; 240 cuarto párrafo, recorriéndose el actual, para quedar como quinto párrafo; 241 cuarto párrafo; 241 BIS tercer y cuarto párrafo, quedando el actual párrafo tercero como segundo párrafo y el actual párrafo segundo dentro del



primer párrafo; 242 TER; 248 tercer párrafo; 249 tercer párrafo; 276 primero, segundo, tercero y cuarto párrafo; 276 BIS; 276 TER; 321 BIS; 321 TER; 321 QUÁTER; 326 fracción XXIII y XXIV. Derogar.- Los artículos 153, 171, 172, 184, 241 BIS A y 275; todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por las Diputadas Artemisa García Valle, Francisca Elena Corrales Corrales, Rosa Elvira Ceballos Rivera, Irma Guadalupe Moreno Ovalles Y Gloria Margarita Santos Aguilar, Margarita Urías Burgos, María Enedina Espinoza Angulo y Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, relativas a las sanciones de las conductas delictivas, reparación del daño y real acceso a la justicia para las mujeres.

11.- Reformar el artículo 241 Bis y adicionar el artículo 183, todos del Código Penal del Estado de Sinaloa; reformar artículo 324 Bis y adicionar el artículo 282 del Código Civil; reformar artículos 2, 3 y 4, derogar párrafo del artículo 2, y del 3, todos de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar del Estado de Sinaloa, presentada por la C. Ana Lidia Murillo Camacho, Celia Castro Torres, Maria Del Rosario Flores Navidad y Otras, referente a la violencia intrafamiliar.

12.- Propone la Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos Diputados Rosa Elena Millán Bueno y Manuel Cárdenas Fonseca..

13.- Propone la Ley del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, presentada por los ciudadanos Diputados Gloria Margarita Santos Aguilar y Luis Javier Corvera Quevedo.

14.- Propone la Ley de Protección, Atención y Apoyo a las Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de Sinaloa, presentada por el Colectivo de Mujeres Activas de Sinaloa, CMAS, A.C.

15.- Propone la Ley de Atención y Defensa a Víctimas del Delito del Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo Estatal, Lic. Mario López Valdez.



16.- Propone la Ley de Atención Apoyo a las Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de Sinaloa, presentada por el Grupo parlamentario del P.A.N. de la XLIX Legislatura.

17.- Propone la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa, presentada por la L.C.P. Ana Maida Gaxiola Valdez.

18.- Propone la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa, presentada por Veterinarios Unidos de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, Marzo 29 de 2012.

**COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**



DIP. LUIS ANTONIO CÁRDENAS FONSECA



DIP. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES.



DIP. MANUEL CÁRDENAS FONSECA



DIP. JULIÁN EZEQUIEL REYNOSO ESPARZA



